

Por Quentin, corre riesgo de ser excomulgado por los libre-pensadores.

Se salvó la Francia. Un periódico dice: «El jurado encargado de emitir juicio acerca de la erección de una estatua a la República francesa, que la ciudad de París eleva por concurso y a su costa, ha pronunciado ya su fallo definitivo. Mr. Morice ha obtenido diez votos contra dos de su contrincante. Mr. Gauthier, y en su consecuencia, recibirá una suma de 25 mil francos para la ejecución de la estatua en bronce, la cual será colocada en la plaza de Chateau d'En, en el sitio que ocupa la fuente de los Leones. Cada figura del pedestal costará seis mil francos.

La obra de M. Morice representa a la república de pie, la mano izquierda apoyada sobre un escudo, y la derecha elevada sobre la cabeza, teniendo un ramo de oliva. El pedestal llevará la siguiente inscripción:

Á LA MEMORIA DE LA REPÚBLICA FRANCESA. PARIS MDCCCLXXXIX VOTO DEL CONSEJO MUNICIPAL: 18 MARZO. ¿Cuánto tiempo tardarán los comunistas en fundir la tal estatua?

Le Moniteur responde de la verdad del siguiente relato:

«Un subprefecto viudo y padre de varios hijos, tenía la costumbre de llevarlos a misa los domingos. Los libre-pensadores de la ciudad se alarmaron, y el diputado de la circunscripción se hizo eco de los descontentos. —Estamos satisfechos de Vd., —le dijo al subprefecto; —pero ¿por qué acompaña Vd. a misa a sus hijos? —No tienen madre, y yo la he reemplazado. —¿Indelos Vd. con un criado, porque de lo contrario me temo que no va a ser posible sostener a Vd. en el puesto que ocupa. El subprefecto no hizo caso de la advertencia, y claro está, al poco tiempo recibió la noticia de su cesantía.»

¿Cómo había de conservarse de subprefecto un hombre que lleva sus hijos a misa, cuando impera un gobierno que ha privado de destino a una persona por delito de tener por apellido Cura? Y este último hecho es cierto, puesto que peñoles franceses lo cuentan con pelos y señares.

Murió el general Vinoy, canciller de la Legión de Honor, hasta que, pareciendo sospechoso a los republicanos, fue privado de esta dignidad, a los dos días de haber sido nombrado. Los periódicos de color rojo se arrojaron sobre la memoria del ilustre veterano lanzando la calumnia de que se había suicidado para librarse de la vergüenza de un proceso en que tenía verse envuelto a consecuencia de la administración de los fondos puestos bajo su custodia.

Los periódicos conservadores protestaron contra tan infame novela, y ahora el teniente cura de una parroquia de París, el Sr. Billiez, ha creído necesario unir su autorizado testimonio a los ya invocados en favor de la memoria ultrajada del general Vinoy. El Sr. Billiez hace merecidos elogios de ilustre difunto, a quien declara haber tratado durante veinte años, y cuya última confesión recibió, y asegura que la muerte del general, por lo cristiano, ha correspondido a la vida, digna siempre de un cristiano y de un caballero.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS DE LA FE.

Berlin 7.—En la última tertulia parlamentaria de Bis mark, dijo este en público: Hemos ofrecido a Roma dejar las armas, no entregárlas. Pronto los asuntos eclesiásticos quedarán arreglados. El canciller está en buena salud y se mostró muy jovial. Viena 7.—Se comenta mucho un despacho de Petersburgo que dice que Rusia no tolerará que Albania se constituya en un estado independiente de salteadores bajo el protectorado de una nación europea. Roma 7.—El Osservatore dice que los católicos no tomarán parte en las próximas elecciones.

AVISOS OFICIALES.

Servicio de la plaza para el 10 mayo de 1880. Parada. Los cuerpos de la guarnición. Jefe de día: D. Francisco Leon, coronel comandante de Sagunto. Hospital y provisiones, cuarto capitán de Sesma.

REVISTA COMERCIAL.

A continuación encontraran nuestros lectores las variaciones ocurridas durante el mes que comprende esta Revista. ACEITES. Los superiores del país siguen estacionados sin variación en el precio. Las entradas no son abundantes, pero suficientes para el consumo local y para complementar los pequeños pedidos que nos hacen las provincias del Norte para las conservas del pescado. Los de Mani continúan sostenidos sin variación en los precios: hasta tanto que no venga la ósea de mayor consumo, opinamos que estos aceites no tomarán favor a pesar de ser muy escasas hoy las existencias de grano en los puntos productores. ARROZES.—Sin ninguna variación notable han trascurrido los días de la semana pasados en esta Revista. Que a los mismos precios y surtida la plaza de muestras a la venta. Cuadrado de 1.ª... 23 3/4 rs. bar. 2.ª... 22 3/4 3.ª... 21 1/4 4.ª... 20 1/4 5.ª... 19 1/4 Capillado superior... 26 1/4 a 26 3/4 bueno... 23 3/4 a 25 1/2 De 2 pasadas superior... 21 1/2 a 22 bueno... 21 1/2 a 23 Bajos... 23 1/4 a 23 3/4 El peso de los arroces varía según calidad. El saco de 7 arroces 1.ª pasa 7a. 24 lib. 2.ª... 22 7 a 20 3.ª... 21 7 a 18 4.ª... 20 7 a 15 5.ª... 19 7 a 12 cepill. sup. 7 a. 12 bueno 7 a. 10

Paseo de enfermos y conducción de las altas a sus cuarteles y barberos al hospital, Otmaba. El teniente coronel sargento mayor, Massoni.

Todas las misas que mañana 12 del corriente se celebran en los altares mayores de las reales capillas de Ntra. Sra. de los Desamparados, Virgen del Milagro y parroquial iglesia de Santo Tomás, como igualmente en el altar de Ntra. Sra. de la Saleta de la misma parroquia, serán en sufragio del alma de la SEÑORA D.ª BRIGIDA BUELLI DE TRENOR, que falleció en igual día del año 1867.

AVISOS DE CORPORACIONES.

Sociedad Valenciana de Agricultura.—Secretaría general.—Esta Sociedad celebra junta general el día 19 del actual, a las ocho de la noche, para la elección de los cargos vacantes en la junta de gobierno. Lo que se pone en conocimiento de los señores socios. Valencia 11 de mayo de 1880.—El Secretario general, J. A. E. y B. G. A.

Academia Valenciana de Legislación y Jurisprudencia.—or disposición del señor presidente, se convocan a los señores académicos a la junta general que se celebrará el jueves 13 de los corrientes, a las cuatro de la tarde, en la Casa de otiego, para la elección de los cargos vacantes en la junta de gobierno, conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de los estatutos. Valencia 10 de mayo de 1880.—El secretario general, Aurelio Blasco

BOLETIN COMERCIAL.

COTIZACION del Colegio de Corredores de esta plaza para hoy día de fecha. Londres, a 90 días fecha, 48 60. Paris, a 8 días vista, 5 075 a 5 08. Marsella, a 8 días vista, 5 075 a 5 08.

Table with columns: CAMBIOS, BEN, DAÑO, CAMBIOS, BEN, DAÑO. Rows include Alicante, Almería, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Castellón, Tortosa, Madrid, etc.

Descuento de letras al Banco de España 3 por 100 anual. Valencia 10 de mayo de 1880. — El síndico Adolfo Torrens.

COTIZACION OFICIAL DE ANTEAYER.

Table with columns: Fondos públicos, Ultimo precio, Carreteras y servidumbres, Ultimo precio. Rows include 3 por 100 int., Pequeño, Fin de mes, etc.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL. Funcion para hoy martes 11 de mayo de 1880 — Chozros y polacos. Gran rebaja de precios. A las ocho y media.

CORREO DE MADRID.

DE VARIOS PERIODICOS.

La Gaceta del día 8 contiene las disposiciones siguientes: Fomento.—Leyes sobre el dominio de las aguas del mar litoral y de sus playas, de las acepciones y servidumbres de los terrenos contiguos. —Disponiendo se nombre por el gobierno una comisión especial que revise el proyecto de reforma del Código de comercio. —Concediendo a la diputación provincial de Salamanca seis meses de prórroga para terminar los estudios del ferro-carril que, partiendo de esta capital enlace con las líneas portuguesas de Reina Alta y Duero.

—Autorizando al gobierno para que sustituya el trazado que sirvió de base a la concesión del ferro-carril de Cádiz al Campamento (Gibraltar), por otro que se determina. —Reales decretos declarando caducada la concesión que para construir canales de riego tenían otorgada D. Fermín Abella y D. Eduardo Alarcón, conde de Peracamps. Ultramar.—Real decreto autorizando al ministro del ramo para que presente a las Cortes el proyecto de presupuestos correspondiente a Puerto Rico y al año de 1880-81.

Hacienda.—Real orden disponiendo que durante la enfermedad del director de lo contencioso del Estado, se encargue de esta dirección el subsecretario de este ministerio. Gobernación.—Reales órdenes confirmando una providencia del gobernador de Avila, y otra señalando la temporada oficial de los baños de Villatoya (Albacete).

—La del día 9, contiene las siguientes: Ultramar.—Real decreto concediendo a D. Vicente Mestray Amabile, representante de Mr. Solin de Braan, permiso para establecer y explotar un cable telegráfico submarino, que partiendo desde San Antonio (Cuba) termine en Belize (Hondura Inglesa). —Real orden disponiendo que el derecho a pasaje de las familias de empleados civiles, se haga extensivo a la vuelta, si el matrimonio se hubiera contraído en la provincia ultramarina de que sea natural la viuda.

Hacienda.—Reales órdenes disponiendo se habilite la aduana de Dancharinea para la importación y adeudo de la patata de Francia, y la adopción del método propuesto por los catedráticos de la Facultad de ciencias de la universidad Central, para descubrir la adulteración de los vinos por la fuschina. Gobernación.—Real orden modificando una providencia del gobernador de Lugo, sobre un descubrimiento en las cuentas municipales, en el ejercicio de 1869-70, del Ayuntamiento de Berceda.

Fomento.—Real orden desestimando la demanda presentada por el licenciado D. Rafael Atana, en nombre del ayuntamiento de Almusafes, contra una orden de este ministerio sobre aprovechamiento de aguas. —El general Martínez Campos habló despues con el Sr. Alonso Martínez y con el marqués de la Vega de Armijo, que le animaron a continuar la campaña que ha emprendido.

Anoche se decía que los órganos que tiene el general en la prensa desmentirían la versión que de la primera entrevista publicó un periódico de anoche. —Ayer tarde tuvo en el Senado una larga conversación con el Sr. Romero Robledo el presidente de aquella Cámara, señor marqués de Barzanallana. No sabemos si por consecuencia de aquella entrevista se dijo despues que había perdido probabilidad el señor marqués de Orovio para reemplazar en el sillón presidencial al señor Barzanallana.

—La comisión de presupuestos de Puerto-Rico se constituyó ayer, nombrando presidente al ex-ministro Sr. Albacete y secretario al diputado puertorriqueño Sr. Sanz. La comisión se reunirá el martes próximo, y siguiendo el precedente de la de Cuba, invitará para dicho día a todos los representantes de la pequeña Antilla para que concurren a tomar parte en los trabajos de la comisión. No es difícil aventurar que el dictamen será formulado muy en breve, teniendo presente que el proyecto difiere muy poco del que redactó el Sr. Albacete, el cual ha de influir para que no se introduzcan modificaciones muy radicales en el referido proyecto. El voto particular que se dice formulará el señor Fabié, es muy posible que no se lleve a cabo, porque como individuo de la comisión, tomará una parte muy importante en sus deliberaciones, y cualquier modificación que presente al proyecto, lo hará en el seno de la comisión.

De El Siglo Futuro: La noticia mas grave de las últimas veinticuatro horas, es esta de El Correo: «El nombramiento de senador vitalicio hecho a favor del señor marqués de Orovio en el último Consejo, se considera como principio del proyecto que el Sr. Cánovas tiene de nombrarle presidente del Senado para la próxima legislatura.»

Por donde el Senado va a ir de D. Manuel a D. Manuel, es decir, que saldrá de quemadas para entrar en abrasadas. Pero para eso falta que el otro D. Manuel suelte la presidencia. Y despues quedará establecido que para ser presidente del Senado se necesita llamarse Manuel, ser marqués de los nuevos, haber sido ministro de Hacienda y haberlo hecho muy mal, pero haberlo sido mucho tiempo. Y ser corto de vista.

—De El Mundo Político. «No ha hecho gracia a los periódicos ministeriales que el Sr. Güell y Renté leyera ayer tarde en el Senado una carta del Sr. Cánovas del Castillo, relativa a la mayor ó menor clemencia con que el mismo señor Cánovas cree que deben ser tratados los conspiradores de Mayarín. Nos sorprende en verdad que los diarios oficiales extrañen y censuren la conducta del señor Güell, sin recordar que este señor no ha hecho otra cosa que aprender las lecciones dadas en el Parlamento por el actual presidente del Consejo de ministros.

«Se ha olvidado ya la lectura que, en el Senado precisamente, dió el Sr. Cánovas a documentos de carácter reservado, suscritos por un respetabilísimo senador, a quien el desusado proceder del jefe del gobierno produjo tal impresión, que desde entonces—y es largo el tiempo transcurrido—está enfermo y de una terrible enfermedad? Por qué se anatematiza la conducta del señor Güell, que es la misma ya empleada por el Sr. Cánovas, y conducida aun mas prudente que la de este señor, porque el Sr. Güell debe estar muy seguro de que por ciertas frioleras no ha de enfermar el Sr. Cánovas del Castillo? Y cuenta que nosotros no somos defensores del nuevo ejemplo que ha ofrecido el Sr. Güell Librenos Dios.»

—De El Imparcial. «Como no hay grandes acontecimientos políticos, la atención tiene que fijarse en detalles y en minuciosidades, y se elevan los sucesos más naturales y sencillos a la categoría de actos de gran trascendencia. Anoche se dió en algunos círculos carácter de conferencia política a una entrevista casual que tuvieron en el Congreso, por la tarde, el Sr. Sagasta y el general Martínez Campos. Vamos a dar a nuestros lectores un extracto minucioso de lo que ocurrió entre los impotantes personajes.

El Sr. Martínez Campos, que desde que dejó el poder no frecuenta mucho el Congreso, fué ayer al salón de conferencias. El Sr. Sagasta, que debía al general visita, se acercó a saludarle afectuosamente, y cambiadas las primeras palabras de cortesía, trabóse entre ellos amigable conversación, en la que tomaron también parte amigos personales y políticos de ambos. El general Martínez Campos se manifestó, como siempre, cansado de la política activa, y muy dispuesto a provechar las lecciones de la experiencia, que le ha enseñado que ni el señor Cánovas ni los suyos eran sus amigos, y que es muy peligroso desempeñar la Presidencia del Consejo de ministros, teniendo quien dirija la política fuera del ministerio. Al tercer partido dijo que nunca le había concedido gran importancia, ni que jamás había pensado en su jefatura.

Conociendo al Sr. Sagasta, no hay que decir con cuánto ingenio y habilidad sostuvo la conversación, que terminó con un cordial y afectuoso apretón de manos. —De El Liberal: En la sesión celebrada ayer por el Senado ha pedido el Sr. Saavedra Balmora al ministro de Hacienda que lleve a la Cámara varios datos y estados de la dirección del Tesoro, respecto a la refundición y acuñación de moneda de bronce; de la dirección de la Deuda, respecto a las cantidades pendientes de pago por subastas, y de la Intervención del Estado, respecto a repetir y ampliar hasta el ejercicio 1878-79 inclusive el estado de déficits desde 1850 que se presentó con el proyecto de ley para regularización del ejercicio económico 1871-72.

Los datos relativos a la refundición y acuñación de moneda de bronce, necesitan detenido

examen por varios conceptos, y como el ministro de Hacienda ha prometido llevar unos y otros a la Cámara cuanto antes, el senador constitucional se propone entrar en aquel examen y formular, en su caso, las oportunas interpeleciones.

PARTES TELEGRÁFICAS.

Paris 9.—El Diario Oficial de la República publica hoy un decreto nombrando al Sr. Decroix, ex-prefecto, ministro plenipotenciario de Francia en Bruselas en reemplazo del Sr. Jhon Le-moine, que ha renunciado dicho cargo. Viena 9.—Segun noticias particulares de Constantinopla, el Sultan ha dirigido una petición al Czar de Rusia suplicándole que le permita indultar, en vista de las circunstancias ajenas que reúne, al asesino del coronel Komaroff, agregado militar de la embajada rusa.

Paris 9.—En Normandía se han declarado en huelga un gran número de trabajadores pidiendo aumento de salario. Berlin 9.—El Parlamento alemán aprobó ayer definitivamente el proyecto de ley prorogando el tratado de comercio entre Alemania y la República Helvética.

Paris 9.—Está aprobada ya en gran parte la relación del dictamen sobre la ley municipal, habiéndose acordado que son elegibles concejales todas las personas que se hallen inscritas en una lista electoral de cualquier punto de Francia. Algunos diputados del centro han combatido este artículo energicamente, pero la comisión se ha inclinado a favor de las ideas de los diputados de la izquierda.

ÚLTIMA HORA.

Servicio especial de EL CATÓLICO.

Madrid 10, 9-30 m.

Ha salido de Tánger para Cádiz el embajador marroquí. Rusia no ha enviado representante a las conferencias diplomáticas porque no tiene intereses en el imperio musulmán ni representante en Tánger.

No es cierto que el diputado Sr. Danvila haya anunciado que entra a formar parte del centro parlamentario. El gobierno no tiene aun noticia de la resolución del Consejo de Estado sobre la cuestión del arzobispo de Valencia con la junta de la cofradía de la Virgen de los Desamparados que la «Iberia» dá como resuelta en contra del Prelado.

Madrid 10, 5-30 t.

La avenida del rio Ebro continúa creciendo. Por falta de asistencia de señores diputados, se ha tenido que levantar la sesión en el Congreso.

El príncipe Bismark ha presentado su dimisión. BOLSA DE HOY.

Renta del 3 por 100. 47'99 Exterior. 00'00 Bonos del Tesoro. 95'85 Subven. de ferro-carriles. 38'40 Cambio sobre Londres. 48'40 Id. sobre Paris. 5'05

Madrid 10, 9-15 n.

Congreso.—La sesión celebrada hoy ha sido de escaso interés, á causa de la falta de diputados. Las carreras de caballos han estado concurridísimas, sin tener que lamentar ningún incidente desagradable.

Ha fallecido el Sr. SanchezMilla.

Imp. de J. Guix, Cofradía de los Sastreros, número 8, frente al Huerto de Roca.

DE FABRICA, DE 9 1/2 A 10 1/2.

CANELAS DE CEILAN. 1.ª de 16 a 17 reales; 2.ª de 14 a 14 1/2 id. y 3.ª de 11 a 11 1/2 reales libra. CACAOS. Caracas. Sigue escaso y se detalla de 6 a 7 1/2 rs. libra segun clases. Guayaquil.—La clase muy superior está escasiísima y las demás clases que no en plaza se venden al detall de 148 a 153 reales arroba segun clases. CLAVO DE ESPECIA. De 7 1/2 a 8 1/2 reales libra segun clase. CAPE DE MANILA. Se detalla de 138 a 140 rs. arroba. CANAMO. Rastrillado de primera clase a 104 rs. arroba; segunda a 92 id.; tercera, a 8 y cuarta a 75. CERA. Amarilla del país, de 176 a 180 reales arroba valenciana. CEBADA. De 26 1/4 a 27 rs. fanega castellana. COCHINILLA. De 14 a 15 rs. libra. CORCHO. De 8 a 10 rs. arroba se detalla en los almacenes. COMINOS. Pretenden 60 rs. arroba de 36 libras. CHUFAS. De 12 a 14 rs. arroba de 50 libras valencianas. Superior, es de 17 a 18 rs. id. id. di. DULCES. Escasas son las existencias, pero menos la s. Los precios de las últimas operaciones son: Nueva-Orleans padrón superior. 5700 Las de ronle americano padrón superior. no hay. New-York. no hay. Sencillo. 2000 Maderas de un metro 15 centímetros a 22 pesetas botada. Maderas de p-pa 19 1/2 pesetas pipa. FIDEOS. Los de marca Los Acoyanos de 1.ª se venden en esta plaza a los precios siguientes: Pasta de semola; a 31'70 rs. los 10 kilos. Id. amarilla de barina; a 21'90 id.

GARBANZOS. Menudos, de 24 a 32 reales arroba.

Medianos, de 32 a 44 id id. Id. de cochuera, de 52 a 62. Gordos de 60 a 72. Id. de cochuera, de 80 a 100 rs. arroba. HABAS. Las menuditas negras, de 12 a 13. Idem sevillanas, a 11. Habas gordas, de 10 a 10 1/2. HARIÑAS DE ARROZ. De 20 1/4 a 21 1/4 reales arroba. HABIQUES. Del Pinet, de 24 a 24 1/2 reales bar. De la mata, extranjeras de 16 1/2 a 17 y 17 3/4 rs. arroba. Idem limados coccos, de 17 1/2 a 18 3/4. HEDROS NEGROS. De 11 a 11 1/2 reales bar. HARIÑAS. Primera flor candeal, bala de 100 kilogramos, de 21 1/2 a 23 rs. arroba chilana. Segunda, de 19 a 20 id. id. Entera ó primera corriente, de 18 a 20. Barril de harina primera, flor candeal, de 92 kilogramos, puesto a bordo, de 190 a 205. HERROS Superiores de Málaga: Llanos, desde 95 rs. los 100 kilos, a 241 segun sus dimensiones. Redondos y cuadrados, desde 210 a 241, segun id. Hierro de Suecia, a 282 rs. Id. de Aragón, a 250. Flejes, desde 196 rs. a 227, segun sus dimensiones. Llantas, a 165. Manguillas ó bugos, a 165. Ejes, a 212. Plancha fina dulce, 390. Plancha agría, de 290 a 306. Acero fundido, marca corona, a 447. Otros inferiores, de 326 a 370. Acero fundido, a 846. Plancha de plomo, 321. Cano de plomo, a 306. Latas largas, a 265 caja. Latas id., a 320 id. Latas marca C. A., a 200 id.

Mediano, a 2 id. id.

SUELA. Como consecuencia de la importante alza que han experimentado cueros, la suela ha subido y se vende por hoy a los precios siguientes: Rvn. kilóg. Suela toro, color avellana para calzado, a. 18 85 Id. id. id. avellana corregel, a. 17 85 Id. id. id. id. para maquina-ria, a. 19 40 Id. caballo para palmillas, a. 10 60 Id. calcula para palmillas, a. 12 75 Id. negra para guarnicionero, a. 16 85 Cuero sillero negro, a. 16 85 Beceros finos engrasados, a. 21 80

Chagrines.

Table with columns: Marcas, Rvn. docena, NEGROS, Rvn. docena, BLANCOS, Rvn. docena. Rows include A, B, C, D, E, F, G, H, I.

